

## **Normativa para participantes del Concurso de Cosplay Expocómic 2016**

Se establece un límite de 20 participantes con Actuación y 50 para la Pasarela Cosplay.

1. Sólo se celebrará el Concurso, que tendrá lugar en el Escenario Principal el domingo, 4 DE DICIEMBRE DE 2016, a partir de las 18h, cuando haya un mínimo de seis participantes apuntados y presentes.
2. Los participantes deberán rellenar y enviar un formulario disponible en la web, en el que describirán someramente el Cosplay, su proceso de elaboración e imágenes de referencia (la organización podrá hacer uso de los materiales enviados). Este formulario será obligatorio. Los aspirantes deberán recibir un email de confirmación por parte de la Organización para dar su participación como confirmada.
3. Los participantes oficialmente inscritos deberán disponer de una entrada especial Cosplay (también válida entrada de Día). Deberán presentar así mismo el email recibido, por parte de la organización, de confirmación de concursos@easyfairs.com, junto con su entrada especial Cosplay, Día o acreditación (las únicas personas a las que se les excluye de presentarse es a los invitados).
4. Las preinscripciones deberán de ser confirmadas en el evento en el Stand de Información entre las 10:00h y las 14h del domingo 4 de diciembre o se perderá la reserva de plaza; la no presentación tras haberse inscrito implicará la no participación en el siguiente evento Expocómic 2016/17. Los participantes deberán presentarse en el Escenario Principal con suficiente antelación; si un concursante no está listo cuando sea su turno, se retrasará su actuación al último puesto de la lista, no pudiéndose asegurar su participación en caso de falta de tiempo.
5. Sólo se podrá participar una vez. Los participantes individuales no podrán formar parte de un grupo, que tendrá un máximo de 10 componentes. En el Stand de Información se entregará un resguardo de participación con el número del participante, necesario para subir al escenario Heroes Stage para concursar; la Organización no se responsabiliza de la pérdida o deterioro del resguardo. Los participantes deberán atender las recomendaciones de la Organización. El orden de aparición de los participantes se realizará por orden de inscripción.
6. Los participantes con Actuación dispondrán de un máximo de 2 minutos (2:30 en caso de Actuación Grupal) sobre el Escenario, más 30 segundos en caso de necesitar montar un escenario o similar - atención: transcurridos esos 30 segundos, el audio comenzará a sonar y descontar tiempo de los 2 minutos-. Aquellos que lo necesiten podrán utilizar una pieza de audio, no superior a 2 minutos, que deberán enviar por e-mail junto con su inscripción.

**\*No se aceptará la entrega de un pendrive en el día del concurso para evitar problemas de compatibilidades, virus o cualquier incidente derivado de la transmisión de la pieza de audio en un soporte físico. (21 noviembre, fecha límite para enviar el audio)**

Los participantes de la Pasarela dispondrán de 1 minuto para desfilas con su Cosplay mientras es explicado y descrito por el presentador del Concurso, a partir de la foto de referencia impresa entregada previamente por el participante y enviado junto con su inscripción.

- \* Los cosplayers tienen que estar una hora antes para revisión
- \* El cosplay tiene que ser 80% hecho por ellos.

\* Si oculta que hay ayuda externa en alguna parte del cosplay o que ha ganado con ese cosplay en anteriores ediciones, implica descalificación.

\*El concurso individual tendrá un máximo de duración de 2 minutos.

\*El concurso grupal tendrá una duración máxima de 2 minutos y medio/3 minutos.

7. Durante la celebración de Expocómic 2016, se procederá a conceder los premios, concedidos por un Jurado seleccionado por la Organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas. Los premios serán los reseñados en el Punto 9, además de los Accésit que el Jurado estime oportuno/s. Se valorará la originalidad, fidelidad, coreografía, confección y el trabajo del Cosplay.

8. El Jurado podrá declarar desierta cualquier categoría en la que considere que no hay un nivel mínimo de calidad. La publicación del fallo y la entrega de premios se realizarán tras la deliberación del Jurado, que tendrá una duración máxima de 30 minutos.

9. Las categorías oficiales a premiar son las siguientes:

#### ACTUACIÓN

- Primer premio Cosplay Individual: Invitado internacional a XMAS COM 2016, Utrecht
- Segundo premio Cosplay Individual: 150€ + vale 100€ en materiales en tienda CosplayMat
- Primer premio Cosplay Grupal: Sesión de fotos + 500€
- Segundo premio Cosplay Grupal: Sesión de fotos + 250€
- Primer premio Cosplay Infantil (menores de 10 años): Pack regalos tienda Geek-Ki + 50€
- Segundo premio Cosplay Infantil (menores de 10 años): Pack regalos tienda Geek-Ki
- Mención del jurado conjunta: Diploma + Pack regalos tienda Geek-Ki

#### PASARELA (100% traje y fidelidad al personaje)

- Primer premio: Invitado internacional a FACTS 2017, Bruselas
- Segundo premio: Sesión de fotos + 200€
- Mención especial del jurado: Pack regalos tienda Geek-Ki + Diploma
- Mejor diseño original (+ de 2 participantes): 100€
- Mención especial de fotografía: Sesión de fotos
- Mejor cosplay de cómic: Pack regalos tienda Geek-Ki
- Mejor cosplay STAR WARS (+ de 2 participantes): Pack regalos tienda Geek-Ki + firma de Ray Park
- Mejor peluca: 80€ en pelucas en tienda Wonderland Cómics
- Mejor confección: 100€ en telas de Antoñita Jiménez
- Mejor caracterización: Pack maquillaje

10. Los premios:

Incluidos en el punto 9.

11. De acuerdo con el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda prohibido para las actuaciones la utilización de armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Queda igualmente prohibida la utilización de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico o inflamable; por tanto, los complementos que reproduzcan las armas de los personajes representados estarán elaborados obligatoriamente en plástico, papel o cartón o cualquier otro material que no representen peligro para los concursantes ni para el público, y habrán de ser también de confección casera y artesanal. El Jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza. Está prohibido manchar el escenario, usar purpurina, confeti, plumas, "party pops" y similares. Todo aquel participante que haga uso de ellos será descalificado y no optará a premio.

12. La Organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto. La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo. Al margen de esta normativa, rogamos una vez más hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo y controlar bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente. Por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, no se harán excepciones.